REPÚBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Concejo Municipal

MTE/ldj



## **CERTIFICADO Nº 102**

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe,

certifica que en Sesión Ordinaria N°14 de fecha 09 de abril del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:
El Concejo Municipal Aprueba Contrato de Comodato entre la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y Junta de Vecinos Villa el Estero, por multicancha, ubicada en calle costanera Carlos Cardoen s/n, por un plazo de 2 años.

En Santa Cruz, a 09 días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA SECRETARIO MUNICIPAL

C.C: Archivo 1/